



Madrid, a 29 de febrero de 2024

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE  
VALORES  
Edison 4  
28006 Madrid

**ASUNTO: FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) INDIVIDUALES DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y CONSOLIDADO (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) DE SU GRUPO DE SOCIEDADES CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EN FORMATO ÚNICO EUROPEO (FEUE) POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADOPTADO EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2024**

D. Felipe Bernabé García Pérez, vicesecretario del Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. ("FCC")

CERTIFICA:

- Que el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de febrero de 2024 acordó la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de dicha sociedad y de su Grupo de Sociedades (que en ambos casos incluyen el estado de información no financiera) cerrados a 31 de diciembre de 2023, así como la declaración de responsabilidad de los miembros del Consejo sobre el contenido de dichos documentos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8-1-b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, que desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, respecto a los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores que cotizan en Bolsa. Estos documentos se han formulado en el formato electrónico único europeo (FEUE) (XHTML), y se han preparado también en formato papel que quedará archivado en la Secretaría del Consejo. Son copia fiel el uno del otro.
- Que el fichero electrónico que contiene los documentos formulados por los miembros del Consejo de Administración tiene los códigos hash siguientes:

Individual:

139a1aa8b201aa9fac48c7155581c3b7b2c2430ec3de9d4db5276d1b1c922039

Consolidado:

481cca1420f6834af59ca3907841f688f874897d0e9ecf02afbeff0ceb1b078d

IAGC: c98c8909921845d18eacd8aae7a38bb29f2f3068c03b18b833a27d35d650b473

IAR: 18f9f2044350da6eeab2db5864323a168a41e30784d96e5db50620b5a1a4d620



- Se aprobaron por unanimidad de los asistentes. A esta reunión asistieron todos los consejeros presencialmente y por medios telemáticos (D. Juan Rodríguez Torres, D. Gerardo Kuri Kaufmann, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu, Dña. Carmen Alcocer Koplowitz, y Dña. Alicia Alcocer Koplowitz). No firmaron las Cuentas D. Carlos Slim Helú, al asistir representado por D. Juan Rodríguez Torres, ni los consejeros que asistieron por medios telemáticos.
- Que las firmas puestas por los miembros del Consejo en el formato de papel, copia fiel de las formuladas, son las firmas auténticas de los consejeros personas físicas y de la persona física representante permanente del consejero persona jurídica, que fueron estampadas por cada uno de ellos en presencia del vicesecretario que suscribe. Dichos documentos no han podido ser firmados por los consejeros que asistieron por medios telemáticos.
- Que las cuentas anuales de la sociedad y su informe de gestión (incluye el estado de información no financiera, el IAGC y el IAR por referencia) enviados en los ficheros xHTML se corresponden con los auditados.
- Que las cuentas anuales consolidadas y su informe de gestión (incluye el IAGC y el IAR por referencia) enviados en los ficheros xHTML se corresponden con los auditados.
- Que los informes de auditoría incorporados por imagen en los ficheros xHTML son copia de los originales, se encuentran en poder de FCC y quedarán archivados en esta Secretaría.
- El informe de AENOR verificador del estado de información no financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIF) de Ernst & Young, S.L. incorporados por archivo pdf en los ficheros xHTML, son copia fiel de los originales firmados, que se encuentran en poder de FCC y quedarán archivados en esta Secretaría.

Y para que conste, a efectos de dicho cumplimiento, expide la presente certificación, en Madrid a 29 de febrero de 2024.

#### **EL VICESECRETARIO**

Fdo.: Felipe Bernabé García Pérez